Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese las anteriores respuestas allegadas por la EPS SURA, BANCO DE BOGOTÁ y BANCO FINANDINA, las cuales se ponen en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE.

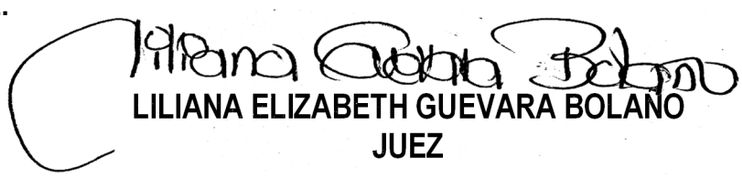

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 22 de JULIO de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 048

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA